

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Curso 1º
Obligatorias

1	1930003	Fundamentos de la Escultura I	6	C1
1	1930004	Fundamentos de la Pintura I	6	C1
1	1930005	Fundamentos del Dibujo I	6	C1
1	1930002	Sistemas de Representación	6	C1
1	1930006	Teoría e Historia del Arte I	6	C1
1	1930007	Fundamentos de la Escultura II	6	C2
1	1930008	Fundamentos de la Pintura II	6	C2
1	1930009	Fundamentos del Dibujo II	6	C2
1	1930001	Imagen Digital	6	C2
1	1930010	Teoría e Historia del Arte II	6	C2

Curso 2º
Obligatorias

2	1930011	Ciencias Aplicadas I	6	C1
2	1930012	Criterios de Intervención y Deontología de la Profesión	6	C1
2	1930013	Historia y Arte Contemporáneo	6	C1
2	1930014	Procesos Constructivos de la Escultura	6	C1
2	1930015	Procesos Constructivos de la Pintura	6	C1
2	1930016	Factores de Deterioro y Procesos de Alteración	6	C2
2	1930017	Intervención en Escultura I	6	C2
2	1930018	Intervención en Pintura I	6	C2
2	1930019	Procesos Constructivos en Revestimientos Arquitectónicos	6	C2
2	1930020	Teoría e Historia de la Conservación y la Restauración	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

3	1930022	Documentación Técnica y Seguridad Laboral	6	C1
3	1930023	Iconografía e Historiografía	6	C1
3	1930024	Intervención en Escultura II	6	C1
3	1930025	Intervención en Pintura II	6	C1
3	1930029	Materiales y Técnicas Gráficas	6	C1
3	1930021	Ciencias Aplicadas II	6	C2
3	1930026	Conservación Preventiva	6	C2
3	1930027	Intervención en Arte Contemporáneo I	6	C2
3	1930028	Intervención en Revestimientos Arquitectónicos I	6	C2
3	1930030	Valoración y Peritaje	6	C2

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales**Curso 4º****Obligatorias**

4	1930031	Intervención en Arte Contemporáneo II	6	C1
4	1930033	Intervención en Revestimientos Arquitectónicos II	6	C1
4	1930034	Museología de los Bienes Culturales	6	C1
4	1930035	Tecnología Digital Aplicada	6	C1
4	1930042	Legislación del Patrimonio	6	C2
4	1930032	Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico	6	C2
4	1930044	Trabajo Fin de Grado	6	C2

Optativas

(A elegir 3)

4	1930039	Intervención en Metal	6	C1
4	1930041	Intervención en Tejidos	6	C1
4	1930036	Educación y Patrimonio	6	C2
4	1930037	Gestión y Difusión del Patrimonio	6	C2
4	1930038	Intervención en Cerámica	6	C2
4	1930040	Intervención en Piedra	6	C2
4	1930043	Prácticas Externas	6	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltese el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.